



MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES



VICEPRESIDENCIA  
CUARTA DEL GOBIERNO

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

## Seguridad Social y Reto Demográfico

# Escrivá: “Soria tiene las condiciones climáticas, geográficas y demográficas idóneas para ubicar el nuevo centro de datos de la Seguridad Social”

- Ha visitado, junto al alcalde de Soria, Carlos Martínez, y la directora general de Despoblación, Juana López, las instalaciones del actual CPD, ubicado en Madrid
- Ha resaltado el papel de la Seguridad Social como elemento vertebrador en todo el territorio nacional
- El traslado permitirá un importante ahorro económico en los costes de refrigeración, que suponen el 70% del gasto en mantenimiento
- Medio centenar de personas trabajarán en el nuevo centro en Soria, que también creará empleos indirectos

**Miércoles, 24 de febrero de 2021.**- El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, ha visitado las instalaciones del Centro de Procesamiento de Datos (CPD) de la Seguridad Social, ubicado en Madrid. En la visita, a la que también han acudido el alcalde de Soria, Carlos Martínez, y la directora general de Políticas contra la Despoblación, Juana López, el ministro ha puesto en valor el futuro traslado del centro a Soria, donde “nos hemos encontrado las mejores condiciones climáticas y demográficas” para ello.

Nota de prensa



MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES



VICEPRESIDENCIA  
CUARTA DEL GOBIERNO

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Escrivá ha señalado que el traslado de las instalaciones del CPD a Soria es un ejemplo del esfuerzo de la Seguridad Social como institución vertebradora en todo el territorio nacional. También ha destacado las últimas medidas tomadas a este respecto, para permitir la distribución territorial de expedientes, de forma que se facilita la agilidad en la gestión. De esta manera, se asegura que los trabajadores públicos puedan vivir en sus territorios de origen, si así lo desean, y se evita que determinadas zonas queden vacías.

En este sentido, la nueva ubicación responde a uno de los objetivos fundamentales del Plan de Deslocalización de Infraestructuras Públicas, una de las medidas clave acordadas en la primera Comisión Delegada para el Reto Demográfico con el fin de generar empleo de calidad sobre el territorio y fijar población en las zonas rurales a través de la retención y atracción de talento.

Dentro de la lucha contra la despoblación, Escrivá ha indicado que “es importante, además, aprovechar las potencialidades de cada territorio para diversificar las actividades” y ha subrayado que es lo que ha hecho el Ministerio de Inclusión con el traslado del CPD a Soria, donde tendrá una “ubicación más idónea que la actual”.

El ministro Escrivá ha agradecido al alcalde de Soria la cesión de una parcela en la ciudad, lo que permitirá ubicar el futuro CPD “en una ciudad que ofrece las mejores condiciones posibles”. Además, ha resaltado la colaboración administrativa, tanto con las autoridades municipales como con la Vicepresidencia para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Ministerio de Ciencia e Innovación.

El traslado del CPD a Soria supone un paso importante en la acción transversal coordinada desde la Secretaría General para el Reto Demográfico para luchar contra la despoblación y garantizar la igualdad de oportunidades en todo el territorio. “Esta medida es un paso más en la apuesta por la vertebración y cohesión territorial del Gobierno de España



MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES



VICEPRESIDENCIA  
CUARTA DEL GOBIERNO

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

que se traducen en elementos clave como la transversalidad, la descentralización, la conectividad y la oportunidad", ha destacado la directora general de Políticas contra la Despoblación, Juana López.

### **Ahorro energético y económico**

Escrivá ha subrayado que las instalaciones actuales, construidas en los años 70, "eran punteras en su momento, pero han quedado obsoletas" y ha indicado que actualmente buena parte del coste de mantenimiento (unos 150.000 euros al mes en los meses de verano) corresponde a la refrigeración, "lo que nos hizo reflexionar sobre la oportunidad de trasladarlo a unas instalaciones en otra provincia menos cálida que Madrid".

En este sentido, "Soria ofrece unas condiciones climáticas, medioambientales, geográficas y demográficas idóneas para ubicar el nuevo centro", según ha subrayado Escrivá. La temperatura media anual de 11°C y la producción de energía renovable más barata que en otras provincias "nos permitirá un ahorro económico y térmico de entre el 50 y el 60% del coste anual en refrigeración". El ministro ha subrayado que, además, el Ministerio de Ciencia e Innovación realizó un informe en 2018 corroborando la idoneidad de la ubicación para el traslado del CPD por el ahorro energético y económico.

### **"Banco de pruebas para otras instalaciones similares"**

Además, el ministro ha subrayado que el Centro de Procesamiento de Datos de la Seguridad Social "puede ser un banco de pruebas para otras instalaciones de este tipo". La ubicación en la zona puede "servir de experimento para otros proyectos, atrayendo más inversiones de instalaciones similares".

El ministro Escrivá ha resaltado que, además de las condiciones climáticas, "Soria también tiene unas condiciones geográficas idóneas" y supone una



MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES



VICEPRESIDENCIA  
CUARTA DEL GOBIERNO

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

oportunidad para “abordar el reto demográfico, utilizando las potencialidades de cada territorio para diversificar la actividad”. El ministro ha destacado que el traslado del CPD supondrá el traslado de medio centenar de personas de Madrid a Soria, además de la creación de empleos indirectos.

El Ministerio de Inclusión solicitó en diciembre una parcela al Ayuntamiento de Soria en el Barrio de Los Royales. Actualmente está a la espera de la aprobación por el Pleno municipal de la cesión del terreno. Una vez se apruebe la cesión del terreno por parte de la corporación municipal, la Seguridad Social encargará el diseño del proyecto, así como su construcción.